

EN PRIVADO

JOAQUÍN  
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com  
@lopezdoriga  
lopezdoriga.com

## Que no regresen con el cuento de que la ley es la ley

Son de los que visten de favor la traición.  
**Florestán**

**E**n la víspera del partido definitorio de la Selección Mexicana en este Mundial de Fútbol, anoche en Guadalajara, Morena deslizó la convocatoria oficial para definir a sus candidatos para las elecciones del año que viene vía el disfraz de los *coordinadores estatales de defensa de la transformación*, en una grosera e impune violación de la ley que prohíbe y sanciona los actos anticipados de campaña.

Pero en el partido oficial rige la norma de su fundador, Andrés Manuel López Obrador, de que *no nos vengan con el cuento de que la ley es la ley*.

Por eso Morena, sin ningún rubor, al contrario, como una celebración, ha convocado a violar la ley sin que nadie levante la ceja de cara a las elecciones del primer domingo de junio de 2027, cuando el periodo electoral inicia en la primera semana de septiembre y las elecciones serán el domingo 6 de junio. Las campañas deben iniciar 60 días antes de las elecciones, es decir, el 4 de abril, que es lo que marca la ley, pero el partido oficial las arrancó oficialmente esta semana.

En su convocatoria se establecen, sin ningún pudor, reglas, plazos y requisitos para los aspirantes a encabezar esos *Comités de Defensa de la Transformación* en cada uno de los 17 estados en los que se elegirá gobernador, que serán los candidatos del régimen y su coalición.

Esto es, repito, una desvergonzada, no les da vergüenza, violación a la ley que, insisto, impide los actos adelantados de campaña, como es, en realidad, este método morenista.

Ya publicada el martes la convocatoria, el lunes se inicia el registro de los aspirantes con sus aliados del Verde y el PT, proceso que termina el sábado 27 y luego vendrán las *encuestas* para decidir lo ya decidido de antemano.

Les digo, a los amigos justicia, gracia e impunidad. A los enemigos justicia a secas, y eso en el mejor de los casos.

### RETALES

**1. CONTROL.** Este tramposo e ilegal procedimiento transitará sin problema alguno cuando el régimen tiene el control del INE, incapaz de señalar la ilegalidad, y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a su servicio desde el sexenio pasado. Y ya no digamos de la Tremenda Corte del Bienestar, de su bienestar;

**2. CARETAS.** Qué extraño que Hacienda salga a defender al Banco del Bienestar contra las sanciones que le aplicó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. No sé qué le es más importante, la CNBV o un banco, por más del Bienestar y de la 4T que sea; y

**3. AMENAZA.** Ojo este fin de semana con la entrevista que el vicepresidente de Estados Unidos, JD Vance, dio a N+ Univisión vía la periodista Ilija Calderón sobre los cárteles mexicanos: *preferimos la colaboración, pero tomaríamos acciones militares si consideramos que es necesario para proteger a nuestra gente. No queremos hacerlo, pero tenemos que reservarnos ese derecho.* —

**Nos vemos el martes, pero en privado**

